

**ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA DEL CONTRATO
PS 482 DE 2026**

CONTRATANTE: Institución Universitaria Pascual Bravo

CONTRATISTA: DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS

NIT O CÉDULA: 50.981.241

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103766 de 2025, celebrado entre Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

VALOR: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (31.500.000)

PLAZO: 135 días

FECHA DE INICIO: 16 enero de 2026

Entre los suscritos, de una parte, **YULY AMPARO SANTOS HERRERA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía 43.570.546, actuando en calidad de vicerrectora administrativa delegada por la señora rectora para la celebración del presente contrato, según resolución rectoral número 473 del 07 de abril de 2026, y como tal en representación legal de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**, con **NIT 890.980.153 -1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará **LA INSTITUCIÓN**, y de otra, **DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 50.981.241**, quien para estos efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan suscribir la presente acta de terminación bilateral anticipada del contrato **PS 482 DE 2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que, con fecha del 16 enero de 2026, se suscribió contrato PS 482 DE 2026, cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103766 de 2025, celebrado entre Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

b) Que, el contrato de la referencia tiene un plazo de ejecución de 135 días y comenzó a ejecutarse

desde el 16 enero de 2026 y tiene un valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (31.500.000).

c) Que, el día martes, 26 de mayo de 2026, al contrato de la referencia, se le realizó una adición y prórroga desde el lunes, 1 de junio de 2026 hasta el miércoles, 15 de julio de 2026, por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/L (10.500.000).

d) Que, el día 25 de junio de 2026, el contratista solicitó al Profesional Especializado **JOHN HARVEY GARAVITO LONDOÑO** supervisor del Programa de Innovación, Transferencia y Servicios PITS, del contrato, la terminación bilateral anticipada del contrato PS 482 DE 2026, a partir del día 30 de junio de 2026

e) Que, la supervisión recomienda a **YULY AMPARO SANTOS HERRERA**, aceptar la solicitud de terminación bilateral anticipada del contrato de la referencia, a partir del 30 de junio de 2026.

f) Que, de acuerdo a la recomendación dada por el Profesional Especializado **JOHN HARVEY GARAVITO LONDOÑO**, como supervisor, acepta la solicitud de terminación presentada por el contratista.

g) Que, por lo anterior, las partes en uso de la autonomía de la voluntad, acuerdan:

PRIMERO: Declarar terminado bilateralmente el contrato **PS 482 DE 2026** celebrado entre la **INSTITUCIÓN** y **DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS** quedando con fecha de terminación a partir del 30 de junio de 2026, inclusive.

SEGUNDO: Procédase a la respectiva liquidación del contrato PS 482 DE 2026.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el día 26 de junio de 2026.

Firmado electrónicamente en SECOP II

YULY AMPARO SANTOS HERRERA

LA INSTITUCIÓN

DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS
EL CONTRATISTA

Elaboró: Diana Milena Perez Sepúlveda - Abogado Contratista	Revisó: Luisa Fernanda Cortes Jimenez - Contratista De Apoyo	Aprobó: John Harvey Garavito Londoño - Profesional Especializado De Pits
Firma:	Firma:	Firma: